

¿COMO MEDIR LA EFECTIVIDAD SINDICAL?

De acuerdo con el artículo 373 del Código Sustantivo de Trabajo menciona textualmente: “Son funciones principales de todos los sindicatos: Estudiar las características de la respectiva profesión, los salarios, prestaciones, honorarios, sistemas de protección o de prevención de accidentes y demás condiciones de trabajo referentes a sus asociados para procurar su mejoramiento y su defensa”; ES ASÍ COMO SE MIDE LA LABOR SINDICAL EN FAVOR DE AFILIADOS Y NO AFILIADOS, CUANDO SE APLICAN PRINCIPIOS COMO:

- Promover el acercamiento entre empleadores y trabajadores sobre las bases de justicia, de mutuo acuerdo y de respeto para el perfeccionamiento de unas buenas relaciones interinstitucionales.
- Realizar reuniones presenciales de la Directiva Nacional, los delegados y presidentes de las Subdirectivas para escuchar la problemática y su posible solución en Regionales.
- Obtener logros como fue nuestra primera convención colectiva que ampara afiliados y no afiliados, se reconoce la organización sindical al interior de la entidad y se respeta de parte de la Institución Bancaria la libre afiliación.
- Respaldo y defendiendo no solo a líderes sindicales, sino también a sus afiliados en momentos cruciales y empleados en general.
- Escuchar a los funcionarios para la preparación de una nueva convención colectiva, la cual se socializará en las diferentes regionales con apoyo de las subdirectivas seccionales, para escuchar las peticiones de afiliados y no afiliados.
- Generar participación cuando se requiere de voceros y líderes nacionales para ocupar los cargos directivos dentro de la organización efectuando un proceso democrático y participativo.
- Contar con una presidencia sindical centralizada en la ciudad de Bogotá y en la Dirección nacional, quien está al frente de todas las situaciones que ocurren en las regionales, a su vez se asesora con sus líderes nacionales y asesores sindicales para la toma de decisiones.
- Proporcionar herramientas como lo es nuestro canal de comunicación corporativo que los mantiene informado de todas las novedades, logros y noticias en general.
- Escuchar a los afiliados a través del canal de quejas y reclamos para lograr un mayor acercamiento entre la directiva nacional y el banco
- Socializar los temas que afectan a las oficinas y empleados con la alta directiva del Banco para alcanzar soluciones a corto plazo.
- Orientar a los afiliados mediante la oficina jurídica en asistencia y asesoría en procesos disciplinarios y posibles procesos jurídicos.



Manizales Caldas, 11 de marzo de 2024

- Trabajar de la mano con la Vicepresidencia de Talento Humano que respalda las buenas acciones sindicales en procura de un bienestar grupal y de ayuda mutua.

Todo esto conlleva a generalizar una fuerza sindical que se organiza con el fin de defender intereses comunes y todo esto se ha logrado con el dialogo y en acuerdo entre las partes, motivo por el cual se hace necesario fortalecer la organización sindical USEF S.I., con la afiliación de los compañeros que aún no han tomado la decisión, pues se aproxima la formulación de la nueva convención colectiva de trabajo, en la cual debemos estar fortalecidos, estructurados y unidos para entablar un proceso de dialogo con la directiva del banco que conlleve a alcanzar las peticiones que manifiesten los trabajadores en las diferentes regiones del país.

Hoy contamos con la primera convención colectiva de trabajo firmada el 01/02/2023 después de veinticuatro (24) años de vida jurídica del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, la cual fue un logro muy significativo para USEF. S.I. y los trabajadores, con la cual se lograron veinte (20) puntos entre patronos y trabajadores, detallamos algunos:

1. El reconocimiento a la organización sindical
2. Fomento al derecho de sindicalización
3. Comité Obrero Patronal
4. Permisos sindicales remunerados
5. Pago por retiro por invalidez
6. Primas extralegales no salariales -Prima de Antigüedad "Quinquenios"
7. Auxilio óptico
8. Licencia reenumerada hasta por 8 días hábiles por hospitalización de hijos menores de 6 años

Seguimos alcanzando nuevos logros por medio del dialogo y las buenas relaciones patronales como son:

1. Auxilio de calamidad doméstica,
2. Tasa preferencial en créditos de vivienda
3. Incremento salarial del IPC+1.0

Todo esto se ha logrado con el dialogo y en acuerdo entre las partes, motivo por el cual se hace necesario fortalecer la organización sindical y seguir contando con la afiliación y el apoyo de todos.

**Nuestra lucha no para... vamos por el sueño de todos, desmonte de la cláusula Presuntiva,
¡Acompaños!**

Cordial Saludo,

¡Afiliate aquí!



Junta Directiva Nacional
Delegados Nacionales
Subdirectivas Regionales
USEF S.I.

